

LOS INICIOS DE LA LEXICOGRAFÍA EN EL ESPAÑOL DE COLOMBIA (SIGLO XIX)

María Bernarda Espejo Olaya

Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, Colombia

Nancy Rozo Melo

Investigadora jubilada del Instituto Caro y Cuervo

Lirian Astrid Ciro

Universidad del Valle, Cali, Colombia

RESUMEN: Este texto se enmarca en el proyecto *Tesoro lexicográfico del español en América (TLEAM)*, específicamente en el capítulo *TLEAM-Colombia*. El propósito principal es contribuir a la recuperación de la memoria lexicográfica y del patrimonio lingüístico de Colombia a través de la catalogación de obras léxicas. Con este fin, se ofrecerá una revisión y caracterización de los principales trabajos que se han realizado acerca del léxico del español de Colombia recogido en vocabularios, glosarios y diccionarios publicados en el siglo XIX. Este trabajo es relevante ya que da cuenta de las variedades léxicas del español y presenta los diferentes enfoques de las obras que muestran la diferenciación dialectal del país, asimismo, posibilitará un acercamiento a los inicios de la lexicografía colombiana. Por otra parte, se considera que sería apropiado ahondar en la estrecha conexión entre los repertorios lexicográficos, evidenciados desde sus dimensiones lingüística y sociocultural, y las comunidades en las que se originan, por tanto, pretendemos que la presente investigación sea un aporte en esta dirección.

PALABRAS CLAVE: siglo XIX, metalexigrafía, historia de la lexicografía, diccionarios diferenciales, el español en Colombia, obras lexicográficas colombianas.

ABSTRACT: This text is produced within the American Spanish Lexicography Thesaurus project (*TLEAM*, for its initials in Spanish), specifically within the Co-

* Esta publicación forma parte del proyecto de I+D+i PID2023-149847NB-100, financiado por el MCIN/AEI.

lombian chapter, *TLEAM-Colombia*. The main goal is to contribute to the lexicographic memory and Colombian linguistic heritage recovery through lexical works cataloguing. To this end, a characterization and revision of the main works that have been carried out on Colombian Spanish lexicon gathered in vocabularies, glossaries and dictionaries published in the XIX century has been made. This study is relevant, since it tackles different Spanish lexical varieties and presents the different approaches the works that gather the words that show dialect variation in Spanish have. Moreover, it is an introduction to the Colombian lexicography beginnings. On the other hand, it is considered appropriate to study further the close connection between lexicographic repertoires, considered as sociocultural and linguistic objects, and the societies in which they originate, therefore, we intend the present project to be a contribution in that direction.

KEYWORDS: XIX century, metalexigraphy, history of Lexicography, differential dictionaries, Colombian Spanish, Colombian lexicographic works.

1. Introducción

Este capítulo se deriva del macroproyecto *Tesoro lexicográfico del español en América (TLEAM)* desarrollado por el grupo de investigación LexHis (Universidad de La Laguna) y de equipos de investigadores de instituciones de América y de Europa, entre las que se encuentran el Instituto Caro y Cuervo y la Universidad del Valle. Específicamente, con el *TLEAM-Colombia* se tiene como propósito realizar una recopilación de algunos repertorios lexicográficos elaborados y publicados en el país de acuerdo con los criterios de edición del macroproyecto y a partir de los avances de la lexicografía digital; con esta compilación buscamos contribuir a la elaboración del *TLEAM* y a la caracterización de la diccionarística de Colombia, desde la descripción de las obras que han posibilitado la consolidación de la trayectoria lexicográfica en nuestro país.

En esta oportunidad, teniendo en cuenta que el proceso de conformación del país como nación independiente se inicia en 1810 y se consolida a lo largo del siglo XIX, se caracterizarán algunas obras lexicográficas de dicho siglo, lo que permitirá brindar un panorama general acerca de los orígenes de la lexicografía colombiana, pero, antes de ello, creemos pertinente presentar el contexto sociohistórico de la Colombia decimonónica.

En la reciente publicación de Tirado (2022) se exponen las características fundamentales de lo que fue el quehacer político de Colombia desde el siglo

xix hasta el Frente Nacional. Durante la República aparece el pensamiento liberal, legado de la Ilustración, que manifiesta la igualdad entre los seres humanos. Desafortunadamente, en la cotidianidad, esta máxima no logró hacerse realidad y esto generó, en parte, las luchas sociales de los siglos xix y xx, no solo en Colombia. En el siglo xix, los dos partidos tradicionales —liberales y conservadores— eran muy similares, tanto en su origen como en que ambos eran republicanos y proclamaban la igualdad de las personas. Así quedó plasmado en las diferentes constituciones de Colombia (trece, en doscientos años), pero la manera de gestionarla y de darle participación a los varios grupos sociales fue diferente. Lo mismo se dio respecto a la relación de los partidos con la Iglesia católica. El poder de la Iglesia había sido muy fuerte desde la colonia, y contaba con muchas prerrogativas. Los liberales proponían apertura de credos y, en lo económico, menos privilegios. En el siglo xix hubo una expropiación de bienes de la Iglesia. En ese entonces, el noventa y nueve por ciento de los colombianos eran católicos.

El bipartidismo predominante se prolongó hasta la segunda mitad del siglo xx. Los conservadores, hombres prácticos, próximos a la tradición y a la religión, se muestran renuentes al cambio, en contraposición a los liberales, entusiastas por el cambio en diferentes órdenes de la vida social, la educación y la economía.

En este periodo marcado por la violencia y las guerras civiles, gran parte de la población estaba excluida de la política, ya que el noventa por ciento no sabía leer ni escribir. Quedaban fuera de los procesos electorales no solo los iletrados, sino también quienes no tenían propiedad: esclavos, indígenas, mestizos. Tampoco las mujeres podían elegir. Por tanto, era muy reducida la participación para elegir y ser elegidos. Melo (1989: 45-46) afirma que:

la política era ante todo asunto de una élite social. No hay que olvidar que el alfabetismo era todavía un privilegio, que la población vivía en un medio rural, que el acceso a la escuela solo lo tenía un porcentaje muy reducido de los habitantes [...]. Los periódicos podían en épocas candentes leerse en voz alta para que todos se enteraran. Pero los periódicos eran, aunque muchos, de poca circulación.

Colombia es un país de regiones, por tanto, la geografía es determinante en su configuración y división territorial y administrativa. En el siglo xix no había vías de comunicación en el país, lo que generó efectos también en el orden constitucional. Algunos sectores eran centralistas, consideraban que Bogotá debía irradiar su poder a todo el país como capital; otro sector era federalista,

defendía la independencia de las regiones para que la administración tuviera en cuenta las particularidades sociales, geográficas y económicas. A mediados del siglo XIX los dos partidos eran federalistas, de esta manera «entre 1853 y 1885 el federalismo fue un principio de gobierno prácticamente incuestionable entre las élites colombianas» (Cruz 2011: 104); en cambio, la Constitución del 86 era centralista.

En el siglo XIX, Colombia no tenía fábricas, ni un proletariado organizado como lo conocemos hoy, no existían los sindicatos. Los comerciantes defendían el libre cambio, los artesanos preferían la protección. El vestido diferenciaba a los artesanos de los comerciantes. Los primeros usaban ruana y alpargatas. Los comerciantes vestían de paño. Es común escuchar en esa época la denominación de *guache* para referirse a los artesanos y *cachaco* para los comerciantes.

La violencia bipartidista y el sectarismo terminan con el Frente Nacional, pacto entre los liberales y los conservadores para alternar la presidencia.

En el campo humanístico, durante el siglo XIX, personajes como Miguel Antonio Caro y José María Vargas Vila forman parte de un grupo de intelectuales y políticos presentes en el quehacer lingüístico, literario y lexicográfico, como lo expresa Malcolm Deas (1993), quien muestra cómo en un contexto histórico particular en el país, marcado por la fuerte presencia de las ideas del partido conservador (hacia finales del siglo XIX), católico, centralista y purista en cuanto a la defensa del español; se tejen una serie de relaciones entre el poder y la cultura para perpetuarse, en contravía con las ideas de la modernidad naciente. Cercanos al poder, intelectuales como Marroquín (1827-1908), Suárez (1855-1927), Núñez (1825-1894) y Caro (1843-1909) ocuparon altos cargos y algunos llegaron a ser presidentes; en el caso de Caro, participó, como redactor, en la Constitución de 1886.

La denominación de Bogotá como la «Atenas suramericana» identifica la tradición en el estudio de las lenguas, la creación literaria, el fino humor y el trabajo de muchos intelectuales, como Rufino José Cuervo (1844-1911), José Asunción Silva (1865-1896), Rafael Pombo (1833-1912), Julio Flórez (1867-1923), Ezequiel Uricoechea (1834-1880); como lo afirma Santa (1968: 43): «Jamás se habían dado cita tantos hombres eminentes en un país americano y en una misma etapa histórica». Además de la rica producción literaria, histórica, antropológica y naturalista, estos estudiosos de la gramática y del bien escribir se ocuparon del léxico, sus características y sus funciones, haciendo minuciosos análisis lingüísticos y lexicográficos, a los cuales muchos de ellos

dedicaron toda su vida, como el caso de Cuervo. La obra *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* es la referencia de los dialectólogos, quienes la consideran, de manera unánime, como «el punto de partida de los estudios dialectológicos en la América española, y muchos otros trabajos que llevaron al estudio del español el rigor científico de la lingüística del siglo xx» (Montes Giraldo 1982: 97).

Sin lugar a duda, Rufino José Cuervo es la figura clave en la fundación de la lexicografía colombiana, puesto que la mayoría de las obras lexicográficas que se producen en Colombia en el siglo xix son de su autoría, entre estas están: *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (1867); *Muestra de un diccionario de lengua castellana* (1871), en coautoría con Venancio González Manrique; *Prospecto del Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* (1884); *Primer tomo del Diccionario de construcción y régimen* (1886); *Segundo tomo del Diccionario de construcción y régimen* (1893).

Valencia (2012: 67) valora la visión futurista, amplia, razonada y científica de Cuervo, muy distante de su circundante contexto sociocultural, para proclamarlo como un «miembro atípico de este grupo de letrados». Varias son las razones. Expresa cómo a partir de las varias ediciones de las *Apuntaciones* (seis ediciones, curadas permanentemente por el mismo Cuervo), se van registrando los cambios fundamentales de su trayectoria intelectual. A través de los prólogos, donde expone los argumentos temáticos de su obra, va rehaciendo y modificando conceptos que el estudio riguroso y el análisis científico hacen evidente. Muestra los cambios inherentes a la lengua misma, y la importancia de las variedades y las características propias y valiosas del español americano y colombiano:

Cuervo se centra en el cambio como ley fundamental del lenguaje. Ese cambio constante no admite la idea ni de una unidad pura de la lengua, ni de una posición exclusivamente normativa ante su estudio. Al cuestionar esta posición normativa, Cuervo también pone en duda la posibilidad de que una élite pueda consolidar, desde una aproximación científica a la lengua, una posición de poder basada en la idea de un español “puro” o “correcto” (Valencia 2012: 81).

En este marco, y partiendo de la figura de Cuervo como referencia, estamos de acuerdo con Fernández Sevilla (1974), quien señala la necesidad de historiar la lexicografía hispánica. Una excelente síntesis de ese proceso lo manifiesta Manuel Alvar de la siguiente manera:

En la historia de los diccionarios con el español pueden verse diferentes etapas, no muy diversas de las que existen para los repertorios de otras lenguas: primero fueron los léxicos latinos medievales, luego vinieron los diccionarios de los humanistas con el latín y la lengua vulgar (con traducciones a otras lenguas o con la adición de otras lenguas), a la par que circulaban los diccionarios multilingües. Más tarde surgieron las obras bilingües de lenguas modernas siguiendo los modelos de los anteriores. Después vinieron los repertorios etimológicos monolingües, cuando ya se habían escrito glosarios de obras y vocabularios de carácter especializado. En el siglo XVIII surgen los grandes diccionarios de la lengua, en el XIX aparecen los diccionarios enciclopédicos, y en el XX se diversifica la producción, dando cabida en los diccionarios generales al léxico científico y técnico, así como a las hablas regionales (Alvar 2002: 15).

Un proceso similar se ha visto en Latinoamérica, donde muchos países han emprendido la elaboración no solo de diccionarios regionales, sino generales de la lengua motivados por la experiencia acumulada de tantos años de tradición heredada, pero también aportando metodologías y procesos propios para la elaboración de estos. Debemos hoy, retomando la propuesta de Fernández Sevilla, comenzar a historiar nuestro proceso particular. Pocos trabajos de revisión del proceso lexicográfico en Colombia conocemos. Creemos que con este texto podemos contribuir a esta tarea al mencionar algunas generalidades de esa historia. Aunque solo en los últimos años de este proceso podemos hablar de un ejercicio teórico, metodológico y científico sólido, existen trabajos aislados que registraremos en este capítulo porque han marcado una etapa de la historia.

Al respecto, y a modo de aclaración, es importante recordar a Gregorio Salvador (1990) cuando afirma que el diccionario —entendido este término desde su carga simbólica como un hiperónimo que engloba a diversos tipos de repertorios lexicográficos— es una materialización lingüística del entorno cultural de una sociedad, por tanto «el diccionario deja de ser un simple instrumento de decodificación léxica para convertirse en un objeto cultural que nos habla no sólo de palabras sino de los hombres que están detrás de las palabras» (Pérez 2000). Asimismo, como afirma Rodríguez Barcia (2012: 137), el diccionario es una manifestación discursiva muy interesante, compleja y con gran influencia social, puesto que puede servir para conocer la realidad de la comunidad en la que se lleva a cabo la redacción y publicación de la obra lexicográfica, en consecuencia, los diccionarios son valiosos documentos históricos.

En esta dirección, en el presente capítulo, siguiendo a Anglada (1991: 8), para quien el objeto diccionario debe ser caracterizado atendiendo a su multidimensionalidad, para esbozar los orígenes de la lexicografía en Colombia consideraremos tanto aspectos lingüísticos como extralingüísticos, especialmente los relacionados con el contexto sociohistórico y el cultural del país.

2. Estado de la cuestión

La historia de la lexicografía colombiana está por escribirse. En nuestra búsqueda, hemos encontrado muy pocas sistematizaciones de estudios metalexigráficos acerca del español en Colombia, esto es un tanto extraño, pues existe una vasta producción lexicográfica en el país y sería esperable que existiesen diversas propuestas de periodización y caracterización al respecto.

En el ámbito lexicológico, podemos mencionar el caso de la profesora Micaela Carrera, quien realizó la investigación *Hacia una organización del léxico colombiano extraído de documentos. Siglos XVI a XVIII* (2016). Este estudio tuvo como objetivo realizar un aporte lexicológico histórico del español colombiano, para ello, se analizó un corpus que consta de treinta y seis documentos presentes en los archivos históricos seleccionados y transcritos por primera vez para este proyecto (algunos completos y otros fragmentarios). El estudio de Carrera logró obtener tres mil ciento veintinueve registros tomados como entradas léxicas, sin tener en cuenta el número de apariciones de cada vocablo en diferentes documentos. La mayoría de estos registros forma parte de los siguientes campos léxicos: ciudad, administración, costumbres, transportes, viajes, economía y comercio.

Por otra parte, encontramos algunos estudios metalexigráficos incipientes acerca de la catalogación y análisis de obras lexicográficas en Colombia: *Apuntes para una periodización de la lexicografía colombiana* (Ciro 2023) y *Repertorios lexicográficos en Colombia de los siglos XIX al XXI* (Ciro 2022) —ambos adscritos al proyecto *TLEAM*—. Estos trabajos buscaron contribuir a la periodización y caracterización de la lexicografía colombiana. En el primero, se analizaron los prólogos de algunos diccionarios. La investigadora utilizó la propuesta teórica de Huisa (2018), que distingue tres momentos en la historia lexicográfica latinoamericana: diccionarios de provincialismos en el siglo XIX, diccionarios hispanoamericanos en el XX y diccionarios hispanoamericanos modernos. Para cada periodo, Giro (2023) estudió los prólogos de

las siguientes obras: *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje* (1887), *Lexicón del Valle de Upar* (1994) y *Diccionario de Colombianismos* (2018). Analizó el tipo de diccionario, propósito, destinatarios, concepciones de lengua, leuario y metodología de selección léxica. En el segundo texto, presentó en orden cronológico las obras lexicográficas de Colombia de los siglos XIX, XX y XXI. Concluyó que, en la segunda mitad del XIX y primera del XX, en la lexicografía colombiana predomina la prescripción lingüística; en la segunda del XX, diccionarios regionales; y a finales de tal siglo e inicios del siguiente, se observa un mayor criterio científico y los repertorios léxicos se elaboran bajo la política lingüística panhispanica.

Teniendo en cuenta el anterior panorama, insistimos en que la escritura de la historia de la lexicografía en Colombia es todavía una tarea pendiente. En este marco, es importante recordar que la lexicografía colombiana del siglo XIX nace de los estudios gramaticales en el país, ya comunes desde la época de la colonia. Los doctrieros utilizaban vocabularios y gramáticas creados a semejanza de las obras latinas, con el fin de aprender la lengua de los pueblos indígenas y, al mismo tiempo, evangelizar hasta lograr que estos hablaran el español¹. De estos trabajos preliminares, como también de los estudios gramaticales que se llevaban a cabo en las universidades y seminarios, se consolida en el siglo XIX, en pleno auge de la filología europea y la incipiente lingüística, la lexicografía en nuestro país.

Los estudios y obras filológicos de Colombia en el siglo XIX, en buena medida motivados inicialmente por el trabajo de Andrés Bello y, luego, por Rufino José Cuervo, inspiraron gran entusiasmo. Así, por ejemplo, el político antioqueño Rafael Uribe Uribe (1887) escribiría en su diccionario el siguiente epígrafe: «Al eminente filólogo y lingüista Rufino José Cuervo, dedica respetuosamente este libro el compilador».

Después de la muerte de Cuervo solo se publicaron vocabularios de provincialismos y barbarismos. Con el transcurrir del tiempo se va perfeccionando la lexicografía y los autores buscan más precisión al redactar estos diccionarios. No obstante, no ha habido una escuela lexicográfica en nuestro país que marque la pauta para la realización de obras lexicográficas, aunque sí es

¹ Para más información acerca de estos escritos prácticos y manuscritos de lenguas indígenas, se puede consultar el prólogo de María Stella González de Pérez (2019) en su transcripción y estudio histórico-analítico sobre un manuscrito anónimo bajo el nombre de *Diccionario y gramática chibcha* publicado por el Instituto Caro y Cuervo.

necesario recordar que, durante mucho tiempo, la Cátedra de Lexicografía del Seminario Andrés Bello, desde 1957, fue una opción para el estudio y la producción de muchos glosarios y estudios léxicos de los estudiantes de la Maestría en Lingüística del Instituto Caro y Cuervo, sin embargo, esta actividad académica era gestionada y desarrollada desde Bogotá, continuando con el centralismo del siglo XIX.

3. Características generales de los repertorios

Debido a que existen pocas investigaciones acerca de la historia de la lexicografía colombiana y que tampoco se cuenta con una debida compilación y tipología de las obras lexicográficas del país, en este apartado nos interesa avanzar al respecto, para ello nos focalizaremos en los inicios de la lexicografía en Colombia; en este sentido, recordamos que la constitución de este país como nación se va consolidando durante el siglo XIX, por tanto, consideramos que es pertinente destacar la importancia de este siglo en la formación de las naciones americanas. Según Jáimez (2012), estas buscaban lo auténticamente americano y comenzaron a mostrar aprecio por las diversas expresiones culturales del continente. Surgió así un arraigado sentimiento por lo propio y la necesidad de forjar nuevas identidades culturales y lingüísticas. Para las recientes naciones americanas, la norma lingüística ya no se vinculaba necesariamente con lo hispánico, cuestionando el prestigio absoluto de la norma peninsular.

Sin embargo, se observa que, en casi todas las repúblicas de América, existía apego por la lengua española y la tendencia a aceptarla como lengua nacional. Así, el español americano se consolidó como expresión de soberanía, adoptado por la población como código propio. A medida que evolucionaba, contribuía a la formación de la identidad regional. Aunque las nacientes naciones rechazaron algunas costumbres, como la religión, no hicieron lo mismo con la lengua.

En este contexto, los diccionarios, como reflejo de la lengua y la cultura, desempeñaron un relevante papel al permitir registrar y visibilizar las peculiaridades del español americano. De acuerdo con Huisa (2014), se debe considerar que esta primera lexicografía del siglo XIX surge en medio de un proceso de formación nacional, del que finalmente constituye una clara manifestación, lo que explicaría no solo el registro de elementos propios de cada país, sino también las características prescriptivas de estos primeros diccionarios.

Haensch y Omeñaca (2004) afirman que en el siglo XIX en América se identifican dos tipos de diccionarios: de provincialismos y de barbarismos; aunque existen excepciones, pues también se produjeron obras diferenciales. Haensch (1994) había señalado que, a pesar de la independencia política americana, la persistencia del modelo español peninsular se evidencia en diccionarios y tratados normativos que buscan corregir supuestas incorrecciones del español americano. Aunque existen incorrecciones en España y América, en muchos casos los autores de estas obras consideran como barbarismos vocablos o construcciones gramaticales del español americano aceptadas por un prolongado uso colectivo, buscando eliminarlas y reemplazarlas por expresiones del español peninsular.

En los diccionarios colombianos del siglo XIX se observa lo planteado anteriormente. Pérez (2003) afirma que la influencia colonial se evidencia en la concepción normativa de estos diccionarios del XIX, considerados compendios que presentan lo corrompido frente a lo castizo. El carácter dialectal de lo americano se somete a evaluación bajo los principios que guían estos diccionarios. En este contexto, la teoría del diccionario se desarrolla como una perspectiva que concibe el trabajo lingüístico como una tarea de “vigilancia” y “castigo” sobre las propuestas léxicas americanas, vistas como voces “provinciales”, barbarismos o simples variantes del español europeo.

Haensch y Omeñaca (2004) indican que el propósito de los autores no era cuestionar la predominancia del español peninsular, sino describir las particularidades lingüísticas de su país, y así completar los diccionarios ya existentes. En esta dirección, Huisa (2013) señala que en el siglo XIX hispanoamericano es complicado hablar de una actitud divergente respecto a la norma peninsular. Más bien, la influencia de esta norma fue considerable, manifestándose en obras claramente prescriptivas. Por su parte, Rodríguez Barcia (2012) indica que entre menos tradición lexicográfica tenga un país, en sus obras se evidenciará una mayor presencia de marcas ideológicas del autor, esta afirmación es válida para los diccionarios colombianos decimonónicos.

Como ejemplo prototípico de lo expuesto anteriormente, en Colombia se encuentra el citado *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje* de Rafael Uribe Uribe. Este diccionario representa la concepción normativa de los diccionarios colombianos del siglo XIX, que buscaban documentar el léxico nacional a la vez que corregir supuestos errores del español hablado en el país.

En este punto, hacemos énfasis en que en algunas obras lexicográficas producidas y publicadas en el país en el siglo XIX también se advierten algunos

elementos que permiten identificar una postura más descriptiva, de hecho, se observa un cambio de enfoque en algunos autores, como Cuervo, quien, por ejemplo, en la primera edición de las *Apuntaciones*, abogaba por la corrección lingüística y, en ediciones posteriores, tiende a documentar los usos, matizando los juicios de valor de carácter prescriptivo.

En el siguiente apartado se describirán algunas de estas obras decimonónicas que ya se encuentran indexadas en el *TLEAM-Colombia*, con esto buscamos aportar a los estudios metalexigráficos en nuestro país y a la reconstrucción de la historia de la lexicografía colombiana.

4. Descripción y análisis de las obras

Ahumada (2016) sugiere partir de las mismas obras lexicográficas para la realización del análisis metalexigráfico, asimismo, Pérez (2003) señala la importancia de catalogar las obras lexicográficas para el establecimiento de sus características y el reconocimiento de sus autores. Esto es precisamente lo que haremos en este apartado, en el que abordaremos algunas obras lexicográficas del siglo XIX. Con esto esperamos brindar un panorama general de los orígenes de la lexicografía colombiana.

4.1. Muestra de un diccionario de la lengua castellana (*Venancio González Manrique y Rufino José Cuervo, 1871*)

Desde 1863, Cuervo trabaja al lado de Venancio González Manrique² en la elaboración de un diccionario general de la lengua española. Este trabajo conjunto, denominado *Muestra de un diccionario de la lengua castellana*, se publica en 1871 y se limita al estudio de dos letras: la L y la O, la primera fue estudiada por González Manrique y la segunda, por Cuervo. Realizan trece monografías en total, siete de la letra L y seis de la letra O. Las realizadas por González Manrique fueron: *L, laberinto, labrar, lebre, lirio, loto, luz*. Las elaboradas por Cuervo: *O, ocupar, ojo, oro, oscuro, obscuro*. Con estas dos letras tomadas al azar para su estudio pretendían «allegar en un solo cuerpo

² Conocedor profundo de la literatura española y, además, políglota (hablaba perfectamente alemán, inglés, francés, italiano, portugués, árabe y lenguas clásicas).

cuanto sea necesario saber acerca del origen, acepciones y usos de las voces, vivificado todo con ejemplos sacados de libros clásicos» (Instituto Caro y Cuervo 1987: 255). Su preocupación por elaborar un diccionario de alta calidad para el español, similar a los de Bescherelle y de Webster, los obliga a realizar las monografías más completas y exhaustivas, reuniendo acepciones y subacepciones en una amplia gama de matices semánticos que se ilustraban con ejemplos de autores clásicos, seleccionados con rigurosidad etimológica. Como advertencia comentan los autores de la *Muestra* que esta fue elaborada únicamente con dos letras del alfabeto, seleccionadas «sin particular elección», resultado de varios años de trabajo y que, en virtud de sus características, no precisa ni prólogo, ni introducción, ni comentarios.

La finalidad de este prospecto era buscar apoyo para realizar un diccionario completo, pero el proyecto no tuvo la acogida esperada. Se considera que esta *Muestra* es la base del gran proyecto de Cuervo, el *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, pero este siempre afirmó que se trataba de un proyecto completamente diferente, al ser principalmente gramatical, por oposición al carácter semántico de la *Muestra*. En la Introducción al *Diccionario de construcción y régimen*, nota de pie de página 2, Cuervo se refiere a la *Muestra* anotando que cuando los autores terminaron las dos letras, cada cual guardó su trabajo sin hacer una revisión final. En 1872, Cuervo retomó los materiales acopiados por él, pero vio que eran insuficientes y no se habían recogido de manera homogénea. En la revisión observó que la letra *O*, que él compuso, «no tenía el fundamento científico que requiere el estado actual de la lexicografía, y ha relegado aquel ensayo entre las *ignorantias juventutis*» (Cuervo 1886: III-IV).

A continuación, transcribimos el artículo de *ocupar* de esta obra:

*Ocupar*³. *v.t.r.* [L. *occupare*, compuesto de *ob* y *capio*, tomar coger. Existe igualmente en los otros dialectos romances.] Tomar posesión de (alguna cosa); apoderarse de.

Ocupó Ciro la Lidia y despojó al rey Creso. *Saavedra Fajardo*.

2. Úsase metafóricamente la anterior acepción: cautivar, rendir.

Después que vi la gran hermosura del Señor, no veía á nadie que en su comparación me pareciera bien ni me *ocupase*. *Santa Teresa*.

3. Llenar ó tener (un lugar en el espacio).

³ Advertimos que en la transcripción de la monografía *ocupar*, mostramos, para cada una de las acepciones, solo el primer ejemplo, dada la extensión del artículo.

Como si quitando del lugar el cuerpo que le *ocupa*, quedase el mismo lugar vacío. *Rivadeneira*.

4. Habitar (una casa), estar en posesión de (algún bien inmueble).

Los edificios públicos y casas de los nobles, de que se componía la mayor parte de la ciudad de Méjico, eran de piedra y bien fabricadas; los que *ocupaba* la gente popular, humildes y desiguales. *Solís*.

5. Desempeñar, disfrutar (algún cargo, destino, empleo, dignidad).

Atendiendo cada uno de los que gobiernan la república á este fin con medios proporcionados al cargo que *ocupa*. *Saavedra Fajardo*.

En sentido análogo se dice *ocupar el trono por reinar*; *ocupar el lecho*, por *ser esposa*, etc.

Hacia ya trece años que don Enrique III, dicho el Doliente, y nieto del famoso don Enrique el Bastardo, había subido á *ocupar* el trono. *Larra*.

6. Emplear, consumir (el tiempo).

Doy por bien empleado el tiempo que *ocupare* en escribir y tratar con mi pensamiento tan divina materia. *Santa Teresa*.

7. Señorear, dominar (en especial respecto al ánimo, á los afectos).

Solo un cuidado *ocupe* vuestro corazón, y ha de ser agradar al Señor. *Mtro. Ávila*.

8. Llamar o fijar la atención de (alguno); traer cuidadoso, solícito (a alguno).

Tal es la idea que debo presentaros de los objetos que nos han de *ocupar* en esta sesión. *Jovellanos*.

9. Perturbar, impedir, incomodar.

Esforcémonos, hermanas mías, por amor del Señor; dejemos nuestra razón y temores en sus manos; olvidemos esta flaqueza natural que nos puede *ocupar* mucho. *Santa Teresa*.

10. Dar ocupación o trabajo á (alguno).

Pidió al cabo de la guardia que le *ocupase* otra vez lejos de su persona. *Solís*.

La palabra que indica la ocupación ó el trabajo va anunciada por en.

La primera expedición *en* que le *ocupó* fue la de ir á sujetar los árabes tributarios de su imperio. *Quintana*.

Metafóricamente se dice *ocupar el pensamiento en* (alguna cosa).

Es propia condición de los amantes *ocupar* los pensamientos antes *en* buscar los medios de alcanzar el fin de su deseo, que en otras curiosidades. *Cervantes*.

11. *Refl.* Dedicarse, consagrarse (á algún trabajo físico o moral), trabajar. *La palabra que denota la clase de trabajo va precisamente con en*.

Yo estimaré que te *ocupes*/ *En* esta investigación. *Hartzenbush*.

12. Poner en consideración, fijarse (en algún asunto o negocio). *Como esta acepción no es sino un uso metafórico de la antecedente, y una y otra, formas reflejas de la 10a, es obvio que todas tendrán un mismo régimen: en*.

Las cosas divinas le deleitan, y *se ocupa en ellas*, no como en cosas ajenas, sino como en suyas propias. *Granada*.

Nota. *Modernamente se ha introducido, tomada del francés, la construcción ocuparse de, y cuenta entre sus patronos á los escritores más granados de este siglo: la creemos absolutamente inadmisibile, así en las acepciones 11a. y 12a., como en la otra, y es la que generalmente se le da, de tratar, hablar (de un asunto), discurrir ó escribir (sobre él), departir (de, sobre él), etc.*

En la anterior estructura, bastante completa, encontramos ya muchos de los elementos que posteriormente aparecerán en la jerarquía organizada por Cuervo para estudiar cada una de las voces, con mayor rigurosidad, precisión e incluso un mayor número de ejemplos en el *Diccionario de construcción y régimen*.

4.2. Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana (*Rufino José Cuervo, tomo I, 1886 y tomo II, 1893*)

El *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana* es una obra gramatical y sintáctica de Rufino José Cuervo que contiene estudios sobre el origen, la evolución, el significado y las reglas ortográficas de las palabras del castellano. Esta obra se constituyó como uno de los legados más importantes de Cuervo y uno de los mayores aportes al conocimiento gramatical de nuestra lengua. La redacción del diccionario comenzó en 1872, pero quedó inconclusa al morir Cuervo en 1911, para entonces solo se habían publicado los dos primeros tomos. Treinta y un años después, en 1942, el Instituto Caro y Cuervo reinició el trabajo y continuó su redacción hasta 1994, cuando finalmente se publicaron los ocho tomos completos.

Cuervo es reconocido como el más sobresaliente filólogo del siglo XIX en el mundo hispánico y el *Diccionario de construcción y régimen* es, indiscutiblemente, el máximo monumento del país en materia lexicográfica. Rufino José Cuervo emprendió de manera solitaria y tenaz la elaboración de esta obra lexicográfica ambiciosa, de inmensas proporciones. A continuación, se enuncia, de manera general, la caracterización de este diccionario.

Su principal característica es la de ser un diccionario sintáctico, esto quiere decir que no se ocupa del estudio de todos los vocablos de nuestro idioma, sino solo de aquellos que presentan comportamientos sintagmáticos particulares. Esta característica impone un matiz diferenciador, ya que no existen obras

lexicográficas de esta naturaleza, por tanto, esto la convierte en una obra muy original.

En la introducción, Cuervo distingue entre la sintaxis individual de las palabras y la gramática. Muestra cómo la primera se modifica de distintas maneras y se relaciona con la función de las palabras y sus relaciones; mientras que la gramática se ocupa de las estructuras y lineamientos de la lengua que pueden durar siglos sin alterarse y está sujeta fundamentalmente a leyes.

Teniendo como punto de referencia la introducción del *Diccionario de construcción y régimen*, sintetizamos la estructura de cada monografía. En esta se puede observar el trabajo denso, minucioso y profundo que se realiza para cada entrada. Como apuntábamos anteriormente, cuando nos referíamos a la *Muestra*, algunos de los elementos de trabajo ya estaban presentes en ese primer intento:

- Carácter gramatical primario de cada voz.
- Cuando es necesario, una idea del desenvolvimiento de las acepciones.
- Se explican las acepciones por orden, así como las construcciones sintácticas.
- Se comprueban y esclarecen con ejemplos, indicando con precisión la edición de que se toman (a menudo es *Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra*).
- Algunas veces se comentan los ejemplos o se les agregan las indicaciones filológicas necesarias para su interpretación.
- Se presentan luego las autoridades del periodo anteclásico, dispuestas en orden cronológico y, a continuación, los testimonios sacados de documentos latinos o cuasi latinos redactados en España antes de ser el castellano el idioma oficial.
- Se concluye con la etimología o su discusión cuando no es clara.

Santos Molano (2006: 254) asevera que «con la publicación del primer tomo del Diccionario, Rufino José Cuervo devino celebridad universal. Pero siguió siendo el hombre afable y sencillo de siempre, consagrado a su labor y a servir a sus semejantes»; aún hoy, en el siglo XXI, Cuervo continúa siendo el filólogo más notable de Colombia, sus aportes a la lexicografía hispánica con el *Diccionario de construcción y régimen* —obra única en su naturaleza— son de una relevancia inconmensurable.

4.3. Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje (*Rafael Uribe Uribe, 1887*)

En 1887, en Medellín, la Imprenta del Departamento publica el *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*. De manera paralela a su intensa vida política y militar, Uribe Uribe emprende la realización de este diccionario mientras permanece recluido en una prisión:

Durante este tiempo de prisión injusta, se dedicó a escribir su *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones del lenguaje*, citado elogiosamente por una autoridad del idioma castellano como lo fue don Rufino José Cuervo, arregló un *Tratado de geología al alcance del pueblo* y le quedó tiempo para preparar su defensa ante el jurado (Santa 1968: 75).

La obra incluye trescientas notas explicativas. En su diccionario, Uribe Uribe realiza un estudio preliminar sobre los vicios de la lengua castellana, los americanismos, galicismos, arcaísmos y neologismos del español. Además, ofrece nociones básicas de gramática. La voluminosa obra de Uribe Uribe contiene, en un primer apartado, un extenso prólogo, en donde hace una presentación de la obra y de su finalidad. En el segundo apartado, titulado «Vicios de lenguaje», se refiere a los vicios relativos al género de los nombres, los disparates en la formación de los derivados, los vicios en la conjugación de los verbos, los errores en el uso de pronombres y artículos, los usos incorrectos de verbos, adverbios, preposiciones, conjunciones e interjecciones; las voces que, siendo castizas en un sentido, se emplean en acepciones impropias; las voces corrompidas; voces mal formadas; americanismos y provincialismos; cacofonía, anfibología, monotonía y pobreza. El tercer apartado lo dedica a los americanismos, divididos en cuatro grandes grupos: 1. Voces formadas de raíz castellana y que se han acomodado con más o menos exactitud a las leyes de derivación propias de la lengua. 2. Nombres de objetos comúnmente conocidos, pertenecientes a los tres reinos de la naturaleza. 3. Términos vulgares, relativos a las artes e industrias, ya para denotar operaciones y procedimientos particulares; 4. Vocablos y locuciones del lenguaje ordinario, no comprendidos en los tres grupos precedentes. El autor anota que el segundo grupo es el más abundante. Para definirlos se valió del lenguaje corriente y no de la clasificación científica. En la cuarta parte se ocupa ampliamente de los galicismos, clasificados en tres grupos: 1. Las voces francesas introducidas en el castellano, existiendo términos propios equivalentes; 2. Acepciones propia-

mente francesas aplicadas a palabras castellanas, por tener semejanza material entre sí; y 3. Construcciones y regímenes franceses acomodados sin razón al castellano. Este último grupo es el que se considera más perjudicial porque altera la estructura de la lengua y la ‘corrompe’.

En la quinta parte se refiere a los arcaísmos. Registra muchas voces como anticuadas porque así aparecen en el *Diccionario académico*, pero considera que no deben ser desterradas de la lengua porque perduran en el lenguaje popular.

En el sexto apartado se ocupa de los neologismos. Hace alusión al surgimiento de nuevas palabras y al cambio semántico de algunas de ellas.

En una última sección, titulada «Nociones de gramática», hace referencia a los verbos y su conjugación, con especial referencia a los irregulares, defectivos e impersonales. Además, se refiere a otras categorías gramaticales como el sustantivo, el adjetivo, el artículo, el pronombre, la preposición, la conjunción, la interjección, los adverbios, entre otros.

Finalmente, en la página 66, inicia el *Diccionario* con la definición de la preposición *A*.

Los lemas empiezan con mayúscula inicial y están presentados con letra cursiva, en algunos se agrega coma para definirlos con sinónimos, en otros, los lemas tienen dos puntos para dar paso a la definición. Están ordenados alfabéticamente y dispuestos en dos columnas. El diccionario incluye variantes y cambio de género de algunos antropónimos (*Alifonso, Ildefonso; Eleodoro, Eliodoro; Henrique, Henriqueta*).

A continuación, se presentan algunos artículos que ejemplifican lo dicho:

Abollar, mellar. *Abollar*: golpear pieza ó vasija de metal, hundiéndola por fuera y formándosele por dentro elevación ó bollo. V. *Amellar*. *Aboyar*: arrendar una finca con bueyes; poner boyas.

Achajuanarse, flaquear de fatiga, sofocarse, encalmarse, fatigarse por el bochorno ó calor. *Acharolar* ó *charolar*.

Carriquí: pájaro hermosísimo de color verde y amarillo. V. *Querqués*.

Error: concepto equivocado ó juicio falso, culpa, defecto. *Yerro*: falta cometida por ignorancia ó malicia; equivocación por descuido ó inadvertencia. *Equivocación*: error ó engaño en tomar ó tener una cosa por otra.

En muchos casos los lemas presentan variantes: *Esbeltez o esbelteza; Esclavócrata, esclavagista, esclavista; Estaláctica, estalácmita, estalactita, estalagmita*.

Cuando hay unidades pluriverbales, en algunas entradas se selecciona la palabra clave y se agrega entre paréntesis el resto de la expresión: *Ahuchar* (los perros), azuzar; *Escondidas* (jugar a las), al escondite; *Fe* (sobre, bajo la) por la fe, por el testimonio o palabra, a fe de bueno o callejero; *Guachaquear* (los dados), guachapear.

En la lematización también se observan categorías gramaticales diferentes como las siguientes: *Alienar*, alienable, alienación o *enajenar*, enajenable, enajenación. Asimismo, se presenta en algunas entradas, después de la definición, el antónimo correspondiente. En otros casos incluye varias acepciones de un lema como en *Altozano* que significa ‘atrio, colina y sitio más alto’ y ‘ventilado de ciertas poblaciones’.

En algunas entradas se indica la forma como se debe conjugar el verbo, siguiendo el modelo de conjugación de otro verbo similar. Por ejemplo: *Destruir*, conj. c. huir; *Destrocar*, conj. c. contar; *Investir*, conj. c. pedir.

Este es un trabajo lexicográfico colosal, aquí únicamente hemos ejemplificado algunos aspectos de los variados que presenta este diccionario.

4.4. Memoria sobre el cultivo de maíz en Antioquia (*Gregorio Gutiérrez González, 1894*)

Este poema, de intención didáctica, integra algunas de las características principales del Romanticismo, entre las cuales destaca el paisaje y el folclor local. Mezcla la expresión literaria con el lenguaje propio del cultivo de maíz y términos de la región. El tema principal es el cuidado de los cultivos, la explicación y descripción de las principales prácticas para cultivar el maíz. Además, hace referencia a las personas que lo cultivan y a los productos derivados de este. Destaca el uso del lenguaje popular en el que se ve reflejado el modo de hablar de los antioqueños, el autor expresa al respecto lo siguiente: «No usaré del lenguaje de la ciencia, / Para ser comprendido por el pueblo; / Serán mis instrucciones ordenadas, / Con precisión y claridad y método» (Gutiérrez 1894: 145). Agrega en seguida que escribe con un lenguaje deliberadamente regional: «No estarán subrayadas las palabras / Poco españolas que en mi escrito empleo, / Pues como sólo para Antioquia escribo, / Yo no escribo español sino antioqueño» (Gutiérrez 1894: 146).

Las estrofas contienen términos referentes a la flora, la fauna, los instrumentos para labores en el campo y el vestuario. En esta edición, la explicación

de los términos regionales está presentada en notas de pie de página: son noventa y cinco términos; esto es precisamente lo que nos interesa analizar en este capítulo, pues dichas notas se revelan como un glosario escondido. En la edición de 1894, se presenta el significado del léxico regional y local porque se requiere para la comprensión del poema y porque es necesario explicar por ser parte del vocabulario empleado en Antioquia. La significación de los términos es elaborada con sencillez y precisión.

Veamos algunos ejemplos:

Y ¿qué dirían si frisoles verdes
 Con el mote (2) de chócolo comieran
 Y con una tajada de aguacate
 Blanda, amarilla, mantecosa, tierna....!
 ¡Si una postrera (3) de espumosa leche
 Con arepa de chócolo bebieran.
 Una arepa dorada envuelta en hojas.
 ¡Y tú también, la fermentada en tarros,
 Remedio del calor, chicha antioqueña!
 Y el mote, los tamales (4), los masatos (5),
 El guarrús (6), los buñuelos, la conserva...!

- (2) Maíz cocido y condimentado
- (3) La leche postrera que se ordeña de la vaca.
- (4) Pastel hecho con masa de maíz y carne de cerdo.
- (5) Preparaciones hechas con masa de maíz, dulce y agua.
- (6) Bebida preparada con maíz, agua y azúcar.

A continuación, se presenta una selección de palabras de dos campos léxicos destacados en la obra: uno referente al maíz y a los productos derivados de este, y el otro referente a las aves.

a. El maíz y productos derivados

agua-masa. Agua con la harina que resulta al lavar el maíz quebrantado.

agua-masa y arroz. El maíz cascado y lavado.

arepa. Pan de maíz.

caponear. Abrirse los granos en forma de flor por la influencia del calor.

chocolate de harina. Chocolate ordinario con el agregado de un poco de harina de maíz para hacerlo más económico.

chócolo. La mazorca en su estado tierno.

filote. El fruto del maíz en la primera época de su desarrollo.

guarrús. Preparaciones hechas con masa de maíz, dulce y agua.

masato. Bebida preparada con maíz, agua y azúcar.

mazamorra. Alimento.

mote. Maíz cocido y condimentado.

tamales. Pastel hecho con masa de maíz y carne de cerdo.

tusa. Eje esponjoso y ligeramente leñoso de la mazorca en donde se forman los granos de maíz.

b. Aves

afrechero. Gorrión. Género *Friagilla*.

boba. Especie de loro de color azul tornasolado. Género *Psittacus*, familia *Scansores*.

chamón. Pájaro negro. Género *Chrotophaga* mayor, familia *Scansores*.

carriquí. Pájaro de regular tamaño, de color verde pálido y de amarillo. Familia *Conirrostrós*.

diostedé. Tucán, de la familia de los *Scansores*.

guacamaya. Guacamayo. Género *Ara*, familia *Scansores*.

gulungo. Pájaro notable por la gracia con que fabrica su nido colgante y en forma de saco. *Cassicus cristatus*.

gurri. Especie de pavo silvestre. Género *Penelope-aburri*, orden de las *gallinaeas*.

turpial. Género *Ictenus*, familia *Conirrostrós*.

4.5. Vocabulario gramatical (*Diego Mendoza Pérez, 1884*)

Esta obra consta de tres partes. En la primera se incluyen trescientos seis términos de gramática, ordenados alfabéticamente; la segunda se ocupa de la correcta acentuación de las palabras y la última de las palabras homófonas.

El objetivo fundamental propuesto por el autor, Diego Mendoza Pérez (1857-1933), es el estudio de la gramática. Según Torres Quintero, este dic-

cionario «es el primer intento realizado en lengua española de presentar un *corpus* de vocabulario técnico lingüístico destinado a sus coterráneos, maestros y discípulos de la lengua española» (Torres, en Mendoza 1987: XI). En 1987, el Instituto Caro y Cuervo publica el *Vocabulario gramatical*, precedido de un estudio biográfico, bibliográfico y crítico de Bernal Leongómez, quien afirma que las ideas presentadas por Mendoza se encuentran bastante lejos de las concepciones gramaticales tradicionales: «Admiro por todo ello, la clarividente intuición del autor del *Vocabulario gramatical* en la definición y estudio de algunos términos que harían pensar que se trata de un vocabulario de lingüística moderna» (Bernal, en Mendoza 1987: CV).

A continuación, citamos algunos ejemplos de este *Vocabulario* que ilustran lo expresado por Bernal Leongómez:

Gramática. f. La gramática, en el sentido ordinario de la palabra, es el análisis de las formas del lenguaje; y debe su origen, como todas las otras ciencias, a una necesidad natural y práctica. Dícese *natural* porque nadie puede pensar sin hablar y *práctica* porque nadie puede comunicar sus pensamientos sin signos más o menos exactos en la representación de los fenómenos internos...

Lexiología. f. La lexicografía explica el significado de las palabras y la *lexiología* explica el *por qué* y el *cómo* de aquella significación, estudiando los vocablos en sus elementos de formación

Pausa. f. Interrupción momentánea de una acción. En las oraciones las pausas de sentido se señalan con la coma, el punto y coma, los dos puntos y el punto final. El marcar bien las pausas en lo pronunciado constituye al buen lector; y el usar con propiedad los signos ortográficos que las señalan en lo escrito, es la parte más importante de la ortografía.

4.6. «Pequeño diccionario de Jurisprudencia» (Lisímaco Palau, 1898)

El «Pequeño diccionario de Jurisprudencia» es la primera parte del libro *El abogado en casa* (1898), comprendida entre las páginas 5 y 14. Seguidamente presentamos algunos elementos de la macroestructura y microestructura de este vocabulario. Tiene ciento cincuenta y siete lemas, algunos con sublemas, dispuestos en orden alfabético. Palau, especialista en jurisprudencia, considera de gran utilidad este pequeño diccionario para sus colegas y el público en general.

Las entradas carecen de información gramatical. Los términos especializados en la materia están definidos de manera objetiva y clara, aunque la información contenida, en algunos casos, es demasiado sencilla, quizá porque el objetivo del autor era que este léxico fuera comprendido por todos, no solo por los especialistas en la materia. Estos son algunos ejemplos del «Pequeño diccionario de jurisprudencia»:

Adulto: el varón que cumplido catorce años y la mujer que ha cumplido trece.

Afinidad legítima: es la que existe entre una persona que está o ha estado casada y los consanguíneos legítimos de su marido o mujer.

Albacea: es la persona a quien el testador deja el encargo de hacer ejecutar sus disposiciones.

Aleance: es el déficit que resulta en el examen de las cuentas contra un responsable del erario, declarado en auto por el respectivo Tribunal.

Anticresis: es un contrato por el que se entrega al acreedor una cosa raíz para que se pague con sus frutos.

Las entradas están con mayúscula inicial y destacadas con negrilla, seguidas de dos puntos. Las definiciones son breves y sencillas; solo algunas de ellas sobrepasan los cinco renglones; caso excepcional es el lema *testamento* que tiene una definición amplia porque además incluye tres clases de testamento: *abierto, cerrado y privilegiado*. Los términos jurídicos incluidos son definidos por el autor, quien era abogado.

En los lemas del «Pequeño diccionario» se incluyen unidades pluriverbales o expresiones complejas como las siguientes: *beneficio de inventario, habilitación de edad, juicio de cuentas, parentesco de consanguinidad*, entre otros.

Hay lemas en los que aparecen sinónimos en una entrada única como *comodato o préstamo de uso, fuerza mayor o caso fortuito, infante o niño*.

De los ciento cincuenta y siete lemas, destacan ocho locuciones latinas: *ah-hoc, ad-honorem, ad-referendum, casus-belli, statu-quo, ab intestato, in solidum, modus vivendi*.

Además de los elementos que hemos descrito, consideramos que este texto es interesante porque aporta a la historia de la terminología y al léxico de especialidad en el país.

4.6. «Vocabulario explicativo. Ampliación de algunas ideas y explicación de algunas palabras contenidas en esta obra» (José María Gutiérrez de Alba, 1884)

En este apartado nos ocuparemos del tomo XIII de la obra *Impresiones de un viaje a América* (1870-1884) de José María Gutiérrez de Alba, titulado por el autor como «Vocabulario explicativo. Ampliación de algunas ideas y explicación de algunas palabras contenidas en esta obra», manuscrito de 1884. Este vocabulario está incluido en el *TLEAM-Colombia* y cuenta con mil ciento noventa y siete entradas en este recurso. Seguidamente, como un primer acercamiento, se presenta una descripción general de algunos elementos lexicográficos de esta obra, al respecto aclaramos que este tomo no ha sido estudiado de manera sistemática hasta el momento, a pesar de que entraña la riqueza natural, cultural, política e ideológica de la Colombia recorrida y registrada textual y gráficamente por su autor hacia finales del siglo XIX.

José María Gutiérrez de Alba (1822-1897) fue un escritor, periodista y dramaturgo español, quien en 1870 fue enviado a los Estados Unidos de Colombia en una misión diplomática con el fin de restablecer las relaciones entre esta nueva nación y España, pues la Colombia de esa época era la única que todavía no había mostrado interés en acercarse diplomáticamente a la antigua metrópoli. Gutiérrez de Alba estuvo en el país entre 1870 y 1884, pero tendió a dejar en un segundo plano su misión diplomática y se dedicó a recorrer el territorio nacional, fruto de ello es el manuscrito *Impresiones de un viaje a América*, que consta de trece tomos, el último de ellos es el que nos interesa, por su estructura lexicográfica y los apuntes sociales y culturales que realiza de la Colombia del siglo XIX. Gutiérrez de Alba es considerado un cronista tardío, por tal motivo se evidencia la pertinencia de analizar el *Vocabulario* de *Impresiones de un viaje a América*, este texto, al ser un glosario escondido, es subsidiario de la obra mayor (los otros doce tomos).

En 2012 se publicó una parte de *Impresiones de un viaje a América*, dicha publicación incluyó todas las imágenes del manuscrito original, pero el «Vocabulario» no fue considerado, dicho texto se titula *Diario ilustrado de viajes por Colombia 1871-1873*. También existe una edición digital del Banco de la República muy completa, titulada *Imágenes y relatos de un viaje por*

*Colombia*⁴; esta incluye los diversos manuscritos y transcripciones de la obra; ensayos acerca del contexto histórico; las láminas; el vocabulario; datos de los recorridos en los diversos viajes por el país de Gutiérrez de Alba; descripción de diversos episodios, entre los que encuentran cuadros de costumbres sobre temáticas como gente, geografía, fiestas y costumbres, trabajo y técnica, medios y modos de viaje; finalmente, se encuentra un apartado en donde se puede explorar la obra de Gutiérrez de Alba por categorías y palabras clave.

De acuerdo con Efraín Sánchez (2012), quien tuvo a su cargo la transcripción de los textos de Gutiérrez de Alba, la obra *Impresiones de un viaje a América* aporta «matices y elementos sutiles o poco registrados con anterioridad a su manuscrito, de la sociedad colombiana en el siglo XIX», y las imágenes no solo representan «una adición sustancial a la memoria visual de Colombia, sino el mayor esfuerzo individual en el siglo XIX por lograr una síntesis pictórica de la nación».

A continuación, describiremos de manera general el «Vocabulario», desde las diversas partes de la estructura lexicográfica.

En lo que corresponde a la superestructura (o megaestructura, en palabras de Rodríguez Barcia 2012), el «Vocabulario» no cuenta con un apartado de introducción, únicamente con el subtítulo a modo de aclaración («Ampliación de algunas ideas y explicación de algunas palabras contenidas en esta obra»), no obstante, en el tomo I de las *Impresiones* se comenta la intención inicial de Gutiérrez de Alba de elaborar este vocabulario como apéndice que ayude a descifrar los usos lingüísticos propios de cada región y a ampliar algunas de las ideas expuestas en los otros tomos de su relación de viajes.

Asimismo, como paratexto, se encuentra un apartado titulado «Correspondencia», donde se presenta la equivalencia entre el nombre común o vulgar y el científico de términos de fauna y flora. Al respecto, se aclara que la mayoría de las láminas de las *Impresiones* corresponden precisamente a estos campos semánticos.

En cuanto a la microestructura, las entradas del «Vocabulario» aparecen en el orden alfabético clásico. En la lematización no se observa mucha sistematicidad, pues, por ejemplo, algunas veces la entrada aparece en plural y en otras en singular, como puede apreciarse en los lemas de *tejidos*, *telégrafos*, *temblador*, *temperatura* y *tempestades*.

⁴ Se puede acceder a esta edición a través del siguiente enlace: <https://www.banrepcultural.org/impresiones-de-un-viaje/index.php?r=inicio%2Findex>.

En cuanto a las definiciones, predominan las enciclopédicas, lo cual es lógico, pues Gutiérrez de Alba es considerado como un cronista tardío por su interés en describir las costumbres y cultura de la Colombia del siglo XIX. A continuación, ejemplificamos una definición enciclopédica en la que se evidencian elementos correspondientes al modo como Gutiérrez de Alba representa a los habitantes de Colombia en dicho siglo. Por ejemplo, las alusiones que el autor realiza sobre las características étnicas, económicas y sociales de los individuos:

Boga. Este nombre dan no sólo a los remeros que conducen las canoas o balsas en que se navega por los ríos, sino a los marineros que constituyen la tripulación de los barcos llamados bongos y de los vapores establecidos en el Magdalena. Por lo general los bogas son negros o zambos, acostumbrados a sufrir el calor terrible de los trópicos, a cuya influencia los hace insensible la costumbre. Usan, según la necesidad del momento, del canaete o remo corte, en las grandes profundidades, y de una larga palanca en que se apoyan con el pecho para empujar la embarcación en los lugares de poco fondo. Esto les forma con el tiempo una callosidad de tal naturaleza, que los músculos pectorales parecen cubiertos por una coraza. El duro ejercicio a que viven entregados y la carencia absoluta de educación, hace de estos hombres unos seres de costumbres brutales y licenciosas, esclavos de sus necesidades materiales, sin más ley que el castigo, ni más esperanza que la de satisfacer los apetitos de su materia.

En la lematización, también se presentan unidades pluriverbales, igualmente sin mucha sistematicidad, pues algunas veces aparece la unidad completa, otras, se incluye por una palabra clave y se complementa la unidad entre paréntesis, por ejemplo: *torito de monte*; *toros (fiesta de)*; *primaria (instrucción)*; *problema político-social*.

Asimismo, en la lematización, algunas veces se incluye el término y su variación: *zonso o sonso*; *vijao o vihao*; *quipos o quipus*; *uyama o auyama*.

La gran diversidad de la lematización en el «Vocabulario» y la falta de sistematicidad también se evidencia en los sinónimos, que suelen presentarse en las entradas: *uchuba o capulí*; *pita o aloe*; *tulcán o yátaro*; *yuca o manioc*; *picaflores o chupaflores*; *moniotos o boniotos*.

Es pertinente aclarar que la sinonimia no solo se evidencia en las entradas, también en las definiciones, como se observa a continuación:

Picaflores o chupaflores. Suele darse este nombre al pájaro-mosca o colibrí.

Volada. Sinónimo de engaño, burla, pega o mala pasada.

Zamuro. Nombre que en algunas comarcas se da al gallinazo.

Algunas definiciones también se dan por remisión:

Viajes. Véase Locomoción.

Víboras. Véase Culebras.

Vid. Véase Uva.

Zumbador. Véase Zancudo.

Vihuela. Véase Guitarra.

También se presentan observaciones de uso muy interesantes, especialmente enfocadas en la corrección idiomática, por tanto, se evidencia una postura prescriptiva por parte de Gutiérrez de Alba, como se ilustra a continuación:

Ñua, Ña, Ñora, Ñor. Síncope de señora y señor. Se usa mucho entre las clases del pueblo.

Ojalá. Esta palabra suele emplearse como sinónimo de ruego. Por ejemplo, cuando se va a pedir un favor, generalmente se dice; «ojalá hiciera U. tal cosa», en lugar de decir «quisiera merecer de U. tal servicio», o «desearía que U. hiciera tal o cual cosa».

Vusted. Síncope de Vuesa Merced, que se usa todavía entre las clases del pueblo.

Niño/a. Entre las clases del pueblo suelen darse este tratamiento, que es a la vez de respeto y de cariño.

En lo anterior se observa que el tomo XIII de las *Impresiones de un viaje a América* es interesante por su concepción lexicográfica y por la mirada del extranjero que realiza una lectura detallada de los usos y costumbres de la Colombia de finales del siglo XIX. Consideramos que este manuscrito es una mezcla de diversos tipos de textos: diario de viaje, cuadro de costumbres y repertorio léxico, lo cual resulta de gran interés en la documentación de la historia de la lexicografía colombiana, por cuanto sería pertinente realizar una edición metalexográfica de este «Vocabulario» y su posterior publicación.

En este apartado se han caracterizado diccionarios, vocabularios o glosarios acerca del español en Colombia que representan la génesis de la lexicografía en el país, por tanto, consideramos que hacemos un aporte relevante a los estudios metalexográficos nacionales.

5. Conclusiones

Las ideas presentadas en este capítulo corroboran la necesidad de documentar y escribir la historia de la lexicografía colombiana. Según Camacho (2019), los diccionarios mantienen una estrecha relación con la sociedad en la que surgen, por lo que investigar su historia implica explorar un aspecto de la historia social de una nación, en este caso de Colombia. En sintonía con este enfoque, compartimos la opinión de Pérez (2003) de que la historia de la lexicografía no debe restringirse solo a los progresos metodológicos, sino que debe ser comprendida como un reflejo de la cultura y la sociedad, lo que implicaría un reconocimiento de la complejidad sociocultural del país.

En este sentido, se evidencia que en Colombia existe una deuda investigativa con la lexicografía, faltando por estudiar varias obras de este tipo. Esto resalta la relevancia de la presente investigación, que contribuye a la documentación de la historia de la lexicografía colombiana. En esta línea, observamos que hace falta una sistematización de los estudios metalexigráficos en Latinoamérica, con una caracterización minuciosa de la lexicografía americana para reconstruir su historia. Para ello, se considera pertinente analizar los elementos metodológicos, socioculturales e históricos de las obras lexicográficas relevantes de cada país, contrastarlos y plantear elementos generales de la historia lexicográfica de este lado del Atlántico, con bases sólidas para su periodización y tipología. En esta dirección, se espera que lo presentado en este capítulo sea un aporte significativo en lo correspondiente al contexto colombiano.

Finalmente, como líneas de investigación futuras, consideramos que las investigaciones metalexigráficas, como la que hemos pretendido realizar, posibilitan conocer mejor el español colombiano del siglo XIX al describir los usos lingüísticos de la época. Este conocimiento sienta las bases para estudios comparativos con otras épocas (por ejemplo, siglos XX y XXI), atendiendo al interés académico por analizar los inevitables cambios de la lengua a través del tiempo. Asimismo, observamos que estos estudios ofrecen posibilidades de investigación en áreas como el análisis del discurso, la lexicografía y la terminología, permitiendo una descripción completa y detallada de la variedad dialectal colombiana.

6. Referencias bibliográficas

6.1. Fuentes primarias

- CUERVO, Rufino José (1886): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Tomo I, A-B*. Paris: A. Roger y F. Chernoviz.
- (1893): *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Tomo II, C-D*. Paris: A. Roger y F. Chernoviz.
- GONZÁLEZ MANRIQUE, Venancio y CUERVO, Rufino José (1871): *Muestra de un Diccionario de la lengua castellana*. Bogotá: Imprenta de Echeverría.
- GONZÁLEZ DE PÉREZ, María Stella (2019): *Diccionario y gramática chibcha. Manuscrito anónimo de la Biblioteca Nacional de Colombia*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- GUTIÉRREZ DE ALBA, José María (1884): *Impresiones de un viaje a América*. Bogotá: Banco de la República. Tomo XIII, <https://www.banrepcultural.org/impresiones-de-un-viaje/index.php?r=vocabulario%2Findex>.
- (2012): *Diario ilustrado de viajes por Colombia 1871-1873*. Bogotá: Villegas Editores.
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Gregorio (1894): *Memoria sobre el cultivo del maíz*. Bogotá: Librería Nueva.
- INSTITUTO CARO Y CUERVO (1987): «Obras de Cuervo». En: *Biblioteca Colombiana XXVIII*, tomo I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- MENDOZA PÉREZ, Diego ([1884] 1987): *Vocabulario Gramatical*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- PALAU, Lisímaco (1898): *El abogado en casa*. Bogotá: Editorial de Cromos Luis Tamayo.
- URIBE URIBE, Rafael ([1887] 2007): *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje. Con trescientas notas explicativas* (3.^a ed.). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.

6.2. Fuentes secundarias

- AHUMADA, Ignacio (2016): «Metalexigrafía del español: clasificación orgánica y tipología de los diccionarios en el diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (DBME)». *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XXXIX, pp. 5-24.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2002): *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco Libros.
- ANGLADA, Emilia (1991): «Lexigrafía, metalexigrafía, diccionario, discurso». *Sintagma* 3, pp. 5-11.
- CAMACHO, Jesús (2019): «Medio siglo de metalexigrafía. Modelos metalexigráficos europeos». *Revista Digital Internacional de Lexicología, Lexigrafía y Terminología*, 2, <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReDILLeT/article/view/27281>.
- CARRERA, Micaela (2002): «Hacia una organización del léxico colombiano extraído de documentos. Siglos XVI a XVIII». *Archivo de Filología Aragonesa*, 59-60 (2), pp. 1131-1152, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2220758>.

- CIRO, Lirian (2022): «Repertorios lexicográficos en Colombia de los siglos XIX al XXI». En: Adriana Ortiz Correa y Sergio Lopera Medina (eds.), *Aportes teóricos e investigativos en lingüística: una mirada desde el contexto colombiano*. Berlin: Peter Lang, pp. 103-119, <https://www.peterlang.com/document/1163753>.
- (2023): «Apuntes para una periodización de la lexicografía colombiana». *Cuadernos de la ALFAL*, 15/1, pp. 181-196, https://www.mundoalfal.org/sites/default/files/revista/15_1_cuaderno_011.pdf.
- CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin (2011): «El federalismo en la historiografía política colombiana (1853-1886)». *Historia Crítica*, 44, pp. 104-127.
- DEAS, Malcolm (1993): *Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*. Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, Julio (1974): *Problemas de Lexicografía Actual*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- HAENSCH, Günther y OMEÑACA, Carlos (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- HUISA, Juan Carlos (2013): «La impronta política en la primera lexicografía hispanoamericana: republicanismo y antirrepublicanismo». *Lexis*, vol. XXXVII (2), pp. 269-303.
- (2014): «Representaciones sociales a través del lenguaje en la lexicografía hispanoamericana decimonónica». *Boletín de Filología*, tomo XLIX, 2, pp. 139-159.
- (2018): «Lexicografía del español de América». En: María Álvarez de la Granja y Ernesto Xosé González Seoane (eds.), *Léxico dialectal y lexicografía en la Ibero-romania*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 247-266.
- JÁIMEZ, Rita (2012): «Independencia política vs. Independencia lingüística». *Boletín de Lingüística*, XXIV/37-38, pp. 181-196.
- MELO, Jorge Orlando (1989): «La Constitución de 1886». *Nueva Historia de Colombia*. Bogotá: Planeta.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1982): *Dialectología general e hispanoamericana. Orientación teórica, metodológica y bibliográfica*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- PALAU, Lisímaco (1898): *El abogado en casa*. Bogotá: Editorial de Cromos Luis Tamayo.
- PÉREZ, Francisco Javier (2000): *Diccionarios, discursos etnográficos, universos léxicos: propuestas teóricas para la comprensión cultural de los diccionarios*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- (2003): «La metalexicografía en Hispanoamérica». *Lingüística Española Actual*, 23 (1-2), https://www.rae.es/sites/default/files/La_metalexicografia_en_Hispanoamerica_Fco_Javier_Perez.pdf.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana (2012): «El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español». *Verba. Anuario Galego de Giloloxía*, 39, pp. 135-159.
- SALVADOR, Gregorio (1990): «El diccionario y la gente». *Jornadas de Filología en honor del Profesor Francisco Marsá*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- SÁNCHEZ, Efraín (2012): *Entre escritos y viajes. La vida de José María Gutiérrez del Alba*. Bogotá: Banco de la República, <https://www.banrepcultural.org/impresiones-de-un-viaje/index.php?r=contexto%2Findex&view=escritos&show=1>.
- SANTA, Eduardo (1968): *Rafael Uribe Uribe*. Medellín: Editorial Bedout.

- SANTOS MOLANO, Enrique (2006): *Rufino José Cuervo. Un hombre al pie de las letras*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- TIRADO MEJÍA, Álvaro (2022): *Una historia política de Colombia. Del siglo XIX al Frente Nacional*. Bogotá: Debate.
- VALENCIA, Norman (2012): «Gramática y poder en Colombia. El caso de Rufino José Cuervo», *Itinerarios*, vol. 15, pp. 67-82.